POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

★★★★

Policía Nacional del Paraguay

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 400.

POR LA QUE SE RECTIFICA LA RESOLUCION Nº 1237 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2014 DE ADJUDICACION Y DECLARACION DESIERTA DE LOS ITEMS 7, 10, 22, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 48, 49, 50, 73, 74 CORRESPONDIENTES A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2014 "ADQUISICION DE EQUIPOS MÉDICOS" ID 273467.

Asunción, 6 de Abril de 2015

VISTO: La Resolución Nº 651/2015 de fecha 06 de marzo de 2015 por la cual se resolvió **"HACER LUGAR A LA PROTESTA PROMOVIDA POR LA FIRMA ARGÓN S.R.L. CONTRA LA ADJUDICACIÓN DEL ÍTEM N°2 A FAVOR DE LA FIRMA VICENTE SCAVONE Y CIA. Y LOS ÍTEMS N°24 Y N°25 A FAVOR DE LA FIRMA BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. REALIZADA EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2014 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS", CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL ID 273.467"** y la Resolución Nº 664/2015 de fecha 09 de marzo de 2015 por la cual se resolvió **"RECHAZAR PARCIALMENTE LA PROTESTA PROMOVIDA POR LA FIRMA GT SCIENTIFIC S.A. CONTRA LA ADJUDICACIÓN DEL ÍTEM N° 14 REALIZADA EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2014 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS", CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL ID 273.467".**

CONSIDERANDO: Que, las Resoluciones DNCP N° 651/2015 y 664/2015, por las razones expuestas en sus exordios, en los Artículos 2 y 3. Disponen la anulación y una nueva evaluación de las ofertas de los Ítems N° 02, 14, 24 y 25, teniendo en cuenta exclusivamente los criterios dispuestos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 y concordantes y las directrices brindadas en el marco de las referidas resoluciones.

Que, el Comité de Evaluación conformado para la evaluación de las ofertas presentadas en el presente proceso licitatorio se ha reunido a analizar nuevamente las ofertas presentadas por las firmas oferentes en los ítems N° 02, 14, 24 y 25, recomendando a la máxima autoridad la adjudicación de las ofertas más convenientes a los intereses institucionales y al Estado Paraguayo.

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153º, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL

RESUELVE:

Artículo 1° **RECTIFICAR** el Artículo 1° de la Resolución N° 1237 (10/12/2014) por la que se aprueba la Adjudicación y Declaración Desierta de los ítems Nº 7, 10, 22, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 48, 49, 50, 73, 74 de la Licitación Pública Nacional N° 04/2014 "Adquisición de Equipos Médicos", el cual queda redactado como sigue:

APROBAR, el Resultado y la Adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 04/2014 "Adquisición de Equipos Médicos" con las firmas: Albatros SACI. por el monto total de G. 688.797.000.- (Guaraníes seiscientos ochenta y ocho millones setecientos noventa y siete mil); Argón SRL. por el monto total de G. 230.046.000.- (Guaraníes doscientos treinta millones cuarenta y seis mil); Catéteres y Afines S.A. por el monto total de G. 35.100.000.- (Guaraníes treinta y cinco millones cien mil); Hadami S.A. por el monto total de G.

AYUDANTÍA GENERAL COMANDANCIA

COMANDANCIA

RESOLUCIÓN N° 400.

260.000.000.- (Guaraníes doscientos sesenta millones); Biotec del Paraguay S.R.L., por el monto total de G. 387.000.000.- (Guaraníes trescientos ochenta y siete millones); Bbraun Medical S.A., por el monto total de G. 268.134.359.- (Guaraníes doscientos sesenta y ocho millones ciento treinta y cuatro mil trescientos cincuenta y nueve); Scarpe S.R.L., por el monto total de G. 103.525.000.- (Guaraníes ciento tres millones quinientos veinticinco mil); Vicente Scavone & Cia. CEISA, por el monto total de G. 49.500.000.- (Guaraníes cuarenta y nueve millones quinientos mil); Sempro S.A., por el monto total de G. 302.361.200.- (Guaraníes trescientos dos millones trescientos sesenta y un mil doscientos); Cirumed de Luis Abbate, por el monto total de G. 17.600.000.- (Guaraníes diecisiete millones seiscientos mil); Stevens S.A., por el monto total de G. 149.600.000.- (Guaraníes ciento cuarenta y nueve millones seiscientos mil); Eximpar S.A., por el monto total de G. 11.600.000.- (Guaraníes once millones seiscientos mil. El monto total de la adjudicación asciende a la suma de G. 2.503.263.559.- (Guaraníes dos mil quinientos tres millones doscientos sesenta y tres mil quinientos cincuenta y nueve).

Artículo 2° **AUTORIZAR** la suscripción de las adendas N° 2 con las firmas Vicente Scavone & Cia. CEISA y Argón SRL.

Artículo 3° **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplido archivar.

COMANDANCIA

FRANCISCO PASTOR ALVARENGA NÚÑEZ
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

AYUDANTIA GENERAL
COMANDANCIA

BERNARDINO MONGES ESPINOZA
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante General y Jefe de Gabinete